

Centro UC
CLAPES UC
Centro Latinoamericano de
Políticas Económicas y Sociales

10 años
*Aportando a mejores
políticas públicas
para Chile*

TAXONOMIAS DE LAS FINANZAS SOSTENIBLES

08 de enero, 2024

Luis Gonzales Carrasco | Coordinador Económico de Cambio Climático,
Energía y Medio Ambiente de CLAPES UC
Isidora Lara Ochoa | Investigadora CLAPES UC

DOC. DE TRABAJO
Nº 130



TAXONOMIAS DE LAS FINANZAS SOSTENIBLES¹

Luis Gonzales Carrasco²

lwgonzal@uc.cl

Isidora Lara Ochoa³

ilara3@uc.cl

08 de enero de 2024

RESUMEN EJECUTIVO

Este estudio explora las taxonomías de finanzas sostenibles de la UE, China y Chile, destacando sus enfoques y metodologías específicas. La Taxonomía de la UE se caracteriza por su riguroso enfoque de Criterios Técnicos de Selección, enfocándose en la transparencia y la base científica para promover inversiones sostenibles. Por otro lado, la Taxonomía china, con su enfoque de lista blanca, se ha centrado en impulsar su mercado de bonos verdes, demostrando un notable crecimiento desde su implementación. Chile, siguiendo esta tendencia global, está avanzando en el desarrollo de su propia taxonomía, buscando alinear las políticas nacionales con los estándares internacionales. Las taxonomías se surgen con consideraciones dinámicas, ya que se reconoce la necesidad de actualizaciones constantes, además de la dificultad de medir la efectividad de estas en alcanzar la sostenibilidad.

La taxonomía chilena se enfoca en seis objetivos medioambientales y criterios técnicos de selección, diseñados para facilitar inversiones sostenibles que sean adaptables tanto a las necesidades locales como globales. Este análisis resalta la importancia de las taxonomías como herramientas para la orientación de las inversiones hacia la sostenibilidad.

¹ El documento se basa principalmente en el curso “Introducción a las taxonomías de las finanzas sostenibles” (UN, 2023).

² Coordinador Económico de Cambio Climático, Energía y Medio Ambiente de CLAPES UC.

³ Investigadora CLAPES UC.

INTRODUCCION

En la actualidad, los mercados financieros desempeñan un papel crucial en la canalización del capital hacia los desafíos de la sostenibilidad a nivel mundial, impulsando el cambio hacia economías que sean más inclusivas y con menores emisiones de carbono. En los últimos años, se ha impulsado la integración de criterios de sostenibilidad en las decisiones financieras en forma de financiamiento sostenible.

Las taxonomías de las finanzas sostenibles proporcionan un marco para definir y clasificar las actividades económicas que se consideran sostenibles. Son instrumentos fundamentales para evaluar si una actividad económica está alineada con la sostenibilidad y en qué medida. Proveen una clasificación clara, transparente y a menudo con base científica de las actividades económicas sostenibles. Generalmente, incluyen una lista exhaustiva de sectores y actividades, además de criterios cualitativos y cuantitativos para evaluar su alineación con los objetivos específicos de sostenibilidad.

Son utilizadas principalmente por tres tipos de usuarios: los gobiernos, empresas financieras y no financieras e inversores, y su desarrollo implica debates exhaustivos entre las múltiples partes interesadas. Estas taxonomías no solo ofrecen una guía general, sino también una referencia valiosa para los actores del mercado, permitiéndoles alinear sus definiciones de financiamiento sostenible. Para ser más eficaces, es fundamental que las taxonomías se integren con otros instrumentos de financiación sostenible.

A pesar de que las taxonomías en finanzas sostenibles desempeñan un papel importante en orientar las inversiones hacia actividades sostenibles, es importante reconocer sus limitaciones. Primero, estas taxonomías no están diseñadas para proporcionar información sobre los rendimientos financieros de las inversiones. Es decir, aunque una inversión pueda estar alineada con los criterios de sostenibilidad

establecidos en una taxonomía, esto no implica necesariamente que ofrecerá un mejor rendimiento financiero. En segundo lugar, es importante destacar que las taxonomías no funcionan como un mecanismo de prohibición para las inversiones

en actividades no sostenibles. Su propósito principal es servir como una guía que ayuda a los inversores a orientar sus recursos hacia opciones más sostenibles, pero no imponen restricciones directas sobre las inversiones en actividades que no se ajustan a los criterios de sostenibilidad. En resumen, las taxonomías son herramientas de orientación y alineación más que de prohibición en el ámbito de las inversiones sostenibles.

Actualmente, muchos países y regiones están en las etapas de discusión o desarrollo de sus propias taxonomías sostenibles. Esta tendencia no se limita a economías avanzadas; de hecho, varios mercados emergentes y países en desarrollo han implementado ya sus propias taxonomías. Entre estos se encuentran naciones como Bangladesh, China, Colombia, Indonesia, Mongolia, Sudáfrica y Sri Lanka. Además, existen ejemplos de taxonomías a nivel regional, como las desarrolladas por la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y la Unión Europea (UE).

Figura 1. Estado global del desarrollo de taxonomías



Fuente: UN, 2023.

Chile, siguiendo la tendencia global en finanzas sostenibles, avanza en el desarrollo de su taxonomía propia. La taxonomía busca alinear las políticas nacionales con

estándares internacionales, enfocándose en cinco Elementos Estructurales para garantizar la sostenibilidad medioambiental y la interoperabilidad internacional.

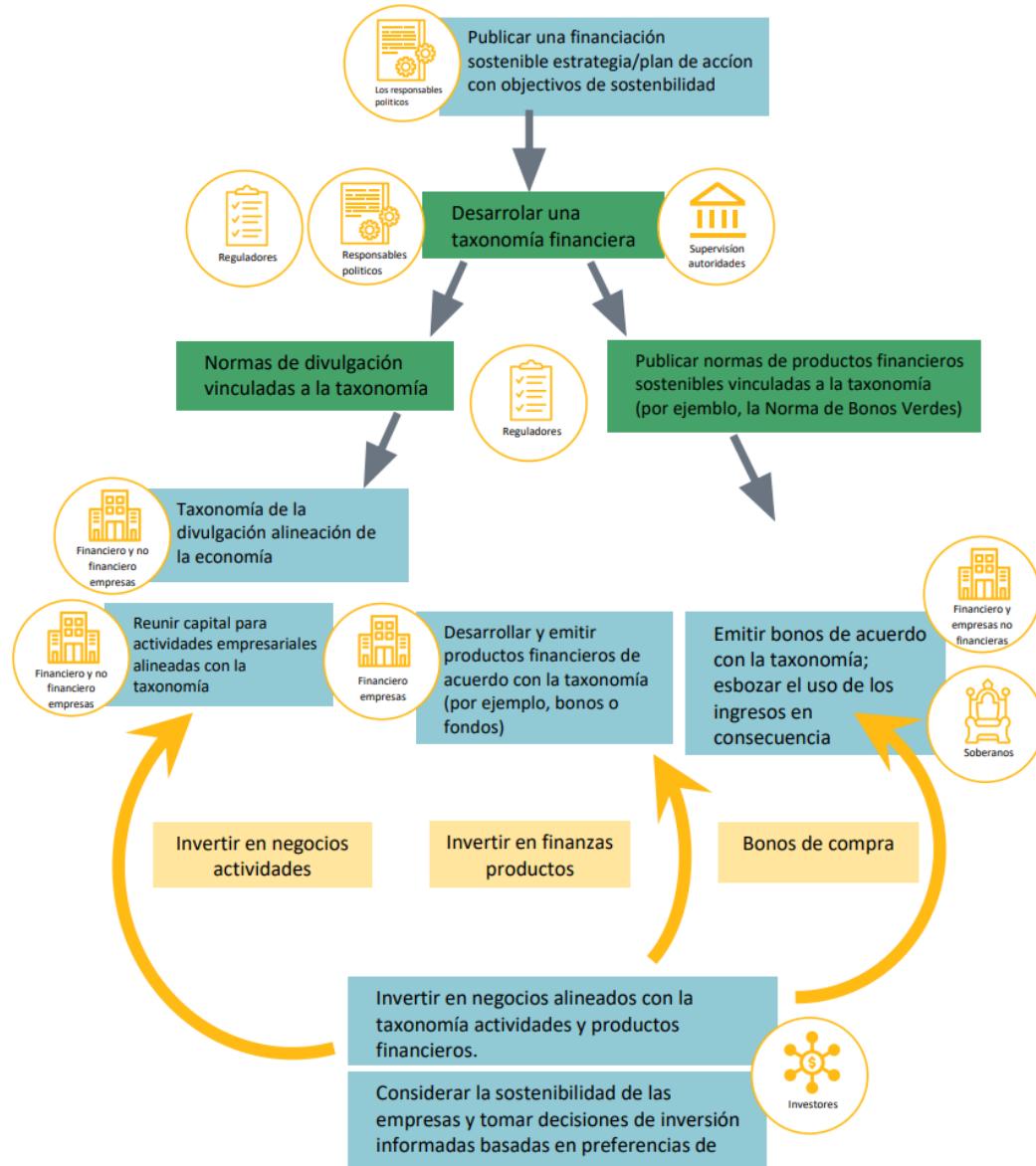
ANTECEDENTES

Las taxonomías desempeñan un papel relevante en la promoción de la sostenibilidad financiera, facilitando la transición hacia economías eficientes en el uso de recursos, resistentes y equitativas. Al ofrecer definiciones claras y transparentes de lo que se considera sostenible, contribuyen a mantener la integridad del mercado financiero sostenible, prevenir el greenwashing y fortalecer la confianza de los inversores. Esto, a su vez, fomenta la movilización de capital hacia actividades económicas sostenibles, apoyando objetivos globales como el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Tanto el sector público como el privado utilizan las taxonomías con diversos fines, incluyendo la evaluación y comunicación de la alineación de carteras actuales con una taxonomía, la toma de decisiones de inversión orientadas por objetivos de sostenibilidad, la captación de capital para actividades empresariales que concuerdan con la taxonomía, y la medición y monitoreo del avance de un país hacia la sostenibilidad.

La figura 2 presenta un esquema de cómo las taxonomías financieras se integran en la actividad económica, con otros instrumentos de la política de finanzas sostenibles y la toma de decisiones de inversión. Primero, los políticos y reguladores gestionan el desarrollo de taxonomías para orientar la financiación hacia estrategias y planes de acción sostenibles, así como para establecer normas de divulgación y productos financieros sostenibles. A nivel operativo, las empresas y los inversores utilizan estas taxonomías para alinear sus actividades y productos con criterios sostenibles, lo que incluye reunir capital para negocios alineados, desarrollar y emitir productos financieros, y emitir bonos de acuerdo con la taxonomía. Esto facilita la inversión en negocios y productos financieros que apoyan la sostenibilidad, permitiendo a los inversores tomar decisiones basadas en preferencias de sostenibilidad y contribuir al progreso hacia objetivos económicos sostenibles.

Figura 2. Vínculos entre las taxonomías y otros instrumentos de la política de financiación sostenible



Fuente: UN, 2023.

Los sectores y actividades que abarca una taxonomía y cómo se define la alineación de la taxonomía variarán en función del objetivo u objetivos de la taxonomía y del país en el que se aplique.

Existen diversos tipos de taxonomías, cada una con un enfoque específico. Las *taxonomías verdes*, las más comunes, definen actividades alineadas con objetivos de sostenibilidad medioambiental, como la mitigación del cambio climático y la conservación de la biodiversidad. Ejemplos de implementación se ven en Colombia, la UE, Mongolia y Sudáfrica, y a menudo incluyen salvaguardias sociales para cumplir con normas internacionales de derechos humanos y laborales. Por otro lado, las *taxonomías sociales* orientan las inversiones hacia actividades con beneficios sociales, alineándose con estándares como la Carta Internacional de Derechos Humanos y los ODS. En contraste, las *taxonomías de actividades insostenibles* identifican inversiones en operaciones perjudiciales para el medio ambiente o la sociedad, como industrias altamente contaminantes. Aunque actualmente no se están desarrollando taxonomías específicas para estas actividades, la identificación de prácticas insostenibles se puede encontrar bajo sistemas de clasificación como las *taxonomías de semáforo*, que clasifican actividades económicas según un espectro de sostenibilidad (verde, amarillo, rojo), permitiendo una evaluación más completa de las actividades económicas en relación con la sostenibilidad.

Las taxonomías de sostenibilidad se estructuran alrededor de componentes clave como objetivos, sectores y actividades, y criterios de alineación, establecidos durante su diseño inicial. Pueden abarcar múltiples objetivos, que pueden estar interrelacionados, asegurando que el avance hacia un objetivo no perjudique significativamente otros. Este enfoque integrado (codependencia), se ve en el principio de "Do No Significant Harm" (DNSH por sus siglas en inglés), el cuál es fundamental en taxonomías de regiones como la UE, Bangladesh, Colombia y Sudáfrica. La inclusión del principio DNSH en una taxonomía permite un enfoque más holístico de la sostenibilidad. Además, la taxonomía puede incluir criterios adicionales que deben cumplirse para que algunas actividades económicas se ajusten a la taxonomía, esto puede requerir cumplir con evaluaciones de impacto ambiental y medidas de mitigación o compensación.

El diseño de una taxonomía está intrínsecamente ligado a sus objetivos, de los cuales se deducen los sectores y actividades relevantes para la sostenibilidad. Para determinar su alcance, diversas jurisdicciones adoptan códigos de clasificación

industrial, optando por estándares nacionales para facilitar la implementación local o por sistemas internacionales como la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de la ONU. Un ejemplo de esto es la Taxonomía de la UE, que emplea la Nomenclatura de Actividades Económicas (NACE), derivada de la CIIU, para mapear las actividades económicas dentro de su estructura. Los sectores más comunes cubiertos en la taxonomía incluyen: Energía, Industria/manufactura, Agricultura, Transporte, Agua, Eliminación de residuos y control de la contaminación, Edificios/Infraestructura y Tecnología de la información y la comunicación (TIC).

Para evaluar la conformidad con las taxonomías de finanzas sostenibles, se utilizan tres métodos principales: criterios técnicos de selección, listas blancas y principios. El enfoque de Criterios Técnicos de Selección (CTS) define la sostenibilidad de una actividad económica a través de criterios cualitativos y cuantitativos, proporcionando una normativa clara sobre la sostenibilidad. El enfoque de lista blanca, por otro lado, especifica una lista detallada de sectores, subsectores y actividades consideradas sostenibles, excluyendo aquellas que no figuran en la lista. Finalmente, el enfoque basado en principios utiliza un conjunto de preguntas y criterios de evaluación para determinar la alineación, sin ofrecer guías específicas sobre inclusión o exclusión de sectores y actividades, ni criterios de selección concretos.

ESTUDIO DE CASOS

China y la Unión Europea (UE) han sido pioneras en el desarrollo de taxonomías de finanzas sostenibles, convirtiéndose en puntos de referencia para otros países. Sudáfrica y Colombia han adoptado un enfoque similar al de la UE, mientras que Mongolia se ha inspirado más en la taxonomía china. La Taxonomía de la UE, se basa en un enfoque de Criterios Técnicos de Selección (CTS) fundamentados científicamente, lo que ha elevado el estándar de sostenibilidad. Por su parte, la taxonomía china, centrada en un enfoque de lista blanca, fue desarrollada para impulsar el mercado de bonos verdes en China. Algunos otros casos analizados se presentan en la Tabla A.1 del Anexo.

TAXONOMÍA UNIÓN EUROPEA

La Taxonomía de la Unión Europea (UE) es un esfuerzo colectivo de los Estados miembros para orientar sus economías hacia una mayor sostenibilidad medioambiental. Este proceso se inició en 2018, a raíz del lanzamiento del Plan de Acción sobre la Financiación del Crecimiento Sostenible por parte de la Comisión Europea. En el desarrollo de esta taxonomía, se realizaron múltiples consultas públicas, permitiendo la participación de diversos sectores de la sociedad. Este enfoque inclusivo y colaborativo ha sido fundamental para modelar una taxonomía que refleje ampliamente las necesidades y objetivos de sostenibilidad medioambiental en la UE.

La Taxonomía de la UE tiene como objetivo primordial impulsar la inversión sostenible, en línea con los objetivos del Pacto Verde Europeo, una estrategia de crecimiento lanzada en 2019 con la ambición de transformar la UE. Para convertir los objetivos amplios del Pacto Verde en metas específicas y medibles, la Taxonomía establece seis objetivos medioambientales clave: mitigación del cambio climático, adaptación al cambio climático, uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición hacia una economía circular, prevención y control de la contaminación, y la protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.

Los objetivos medioambientales están intrínsecamente alineados con el marco legislativo vigente de la UE. Según el Reglamento de Taxonomía, la interpretación de estos objetivos debe realizarse en consonancia con la legislación pertinente de la Unión⁴. Esta integración asegura que los objetivos de la Taxonomía no solo sean ambiciosos, sino también prácticos y coherentes con las políticas existentes.

La Taxonomía establece cuatro condiciones que una actividad económica debe cumplir para ser considerada ambientalmente sostenible. Primero, la actividad debe contribuir sustancialmente a uno o más de los seis objetivos medioambientales. Segundo, no debe causar un daño significativo a ninguno de estos objetivos,

⁴ Por ejemplo, en lo que respecta a la protección de la biodiversidad, la Taxonomía hace referencia a las normativas de la UE vigentes en materia de conservación de hábitats naturales, producción maderera y conservación de aves silvestres. Similarmente, en el ámbito del uso sostenible del agua, la taxonomía se apoya en la legislación de la UE relacionada con la protección de las aguas subterráneas y el tratamiento de aguas residuales urbanas.

cumpliendo con el principio "no perjudicar significativamente" (DNSH, por sus siglas en inglés). En tercer lugar, debe adherirse a las salvaguardias sociales mínimas⁵. Finalmente, debe cumplir con los Criterios Técnicos de Selección (CTS) establecidos por la UE. Estos criterios, que se actualizarán periódicamente, definen los requisitos que deben satisfacerse para que una actividad sea considerada sustancialmente beneficiosa para uno de los objetivos de la taxonomía (Condición 1) y, a la vez, no perjudique significativamente a los otros cinco (Condición 2).

Actualmente, la Taxonomía de la Unión Europea abarca algunos sectores económicos y no todas las actividades dentro de estos. Incluye las actividades económicas que representan alrededor del 40% de las empresas cotizadas en la UE que contribuyen casi el 80% de las emisiones directas de gases de efecto invernadero (GEI) en Europa.

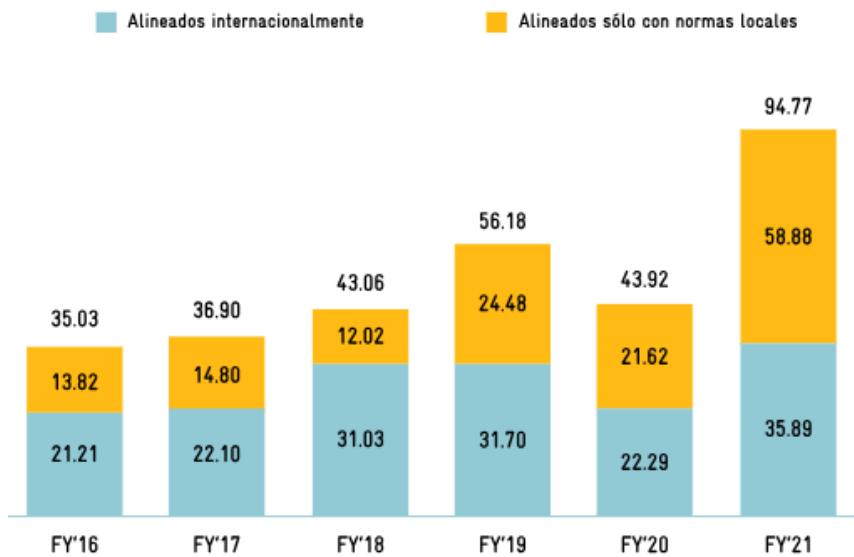
TAXONOMÍA CHINA

La Taxonomía china, establecida en 2015 y actualizada en 2021, precede a la taxonomía europea y presenta diferencias especialmente en su enfoque y método para determinar la alineación con los criterios sostenibles, optando por una "lista blanca" en lugar de los CTS utilizados en la UE.

Esta taxonomía se creó con el objetivo de apoyar el "Plan de Reforma Integral para Promover el Progreso Ecológico" y fomentar la construcción de un sistema de finanzas verdes, centrado en el mercado de bonos verdes. China ha tenido éxito en el desarrollo de su mercado de bonos verdes, posicionándose en 2021 como el segundo mayor emisor a nivel mundial, solo detrás de Estados Unidos. Desde la implementación de la primera taxonomía en 2015, el mercado chino de bonos verdes ha experimentado un crecimiento significativo, pasando de una emisión de 35.000 millones de dólares en 2016 a 95.000 millones en 2021.

⁵ Las cuales están especificadas por directrices y principios internacionales como las de la OCDE, la ONU y los Convenios Fundamentales de la OIT.

Figura 3. Volumen de emisión de bonos verdes chinos (\$B)



Fuente: Iniciativa de Bonos Climáticos, 2022. El volumen incluye bonos alineados con normas internacionales y bonos alineados sólo con normas locales. Los bonos verdes alineados internacionalmente se limitan a aquellos que al menos el 95% de los ingresos se destinan a proyectos verdes alineados.

La Taxonomía china se enfoca en tres objetivos clave: mejorar el medio ambiente, responder al cambio climático, y promover el uso eficiente de los recursos. A diferencia de la Taxonomía de la UE, que clasifica las actividades económicas según su contribución a objetivos medioambientales específicos, la Taxonomía china adopta un enfoque de "lista blanca". En este modelo, todas las actividades incluidas se consideran como ecológicas, listando y describiendo cada una de ellas⁶.

Además, no se establece una conexión explícita entre los diferentes objetivos medioambientales, y por tanto, no existe un requisito formal de no causar un daño significativo a ninguno de estos objetivos. Sin embargo, en su edición de 2021, la taxonomía incorpora algunas consideraciones adicionales relacionadas con la biodiversidad y la conservación del medio ambiente. Un ejemplo destacado es la construcción y operación de grandes instalaciones hidroeléctricas, las cuales deben

⁶ No obstante, para ciertas actividades, la Taxonomía china sí proporciona información adicional, como criterios cuantitativos específicos, alineados en cierto modo con los CTS de la UE, y referencias a las normas nacionales vigentes en materia de seguridad y protección medioambiental.

realizarse bajo la condición de no impactar significativamente el entorno ecológico. Por otro lado, la Taxonomía china no impone un cumplimiento obligatorio de salvaguardias sociales mínimas para todas las actividades económicas.

La Taxonomía china se distingue por no estar directamente vinculada a requisitos específicos de divulgación en materia de sostenibilidad. No obstante, existen divulgaciones voluntarias como obligatorias en este ámbito, promovidas por diversas entidades regulatorias y financieras, incluyendo el Banco Popular de China (PBoC), el Ministerio de Ecología y Medio Ambiente (MEE), la Comisión Reguladora de Valores de China (CSRC) y las bolsas de valores. A partir de 2022, se ha expandido el alcance de las divulgaciones obligatorias: ya no se limitan exclusivamente a las empresas altamente contaminantes, sino que también a aquellas empresas cotizadas o emisoras de bonos que hayan infringido leyes medioambientales en el año anterior.

TAXONOMÍA CHILENA⁷

Chile no cuenta con una taxonomía medioambientalmente sostenible. La necesidad de esta herramienta por parte del sector financiero remonta al 2019. La creación de una Taxonomía surgió del “Acuerdo Verde”, destacando la importancia de un lenguaje común para identificar prácticas sostenibles. Se desarrolló una “Hoja de Ruta para una Taxonomía en Chile”, que entregó diez recomendaciones para su elaboración. En 2022 se formó un Comité Preparatorio para el Desarrollo un Sistema de Clasificación de Actividades Económicas Medioambientalmente Sostenibles. Este comité, se enfocó en definir los Elementos Estructurales de la Taxonomía: objetivos Medioambientales, actividades y sectores económicos relevantes a incluir, reglas mínimas, gobernanza y marco de implementación.

El Comité Preparatorio, presentó sus recomendaciones al Ministro de Hacienda en enero de 2023. Estas recomendaciones, revisadas por el Ministro y su equipo,

⁷ Sección basada en Estructura del Sistema de Clasificación o Taxonomía de Actividades Económicas Medioambientalmente Sostenibles para Chile. Ministerio de Hacienda, 2023.

presentan el marco para la construcción de una Taxonomía nacional. Esta Taxonomía busca alinear las políticas nacionales con estándares internacionales, enfocándose en cinco Elementos Estructurales para garantizar la sostenibilidad medioambiental y la interoperabilidad internacional.

El *primer Elemento Estructural*, “Objetivos Medioambientales”, incluye seis elementos: mitigación del cambio climático, adaptación al cambio climático, uso sostenible de recursos hídricos y marinos, transición a una economía circular, prevención y control de la contaminación, y conservación y restauración de ecosistemas y biodiversidad. No se priorizará ninguno sobre los demás. La selección de estos objetivos facilita la armonización con taxonomías internacionales, alineándose con los objetivos medioambientales de la Unión Europea y los compromisos ambientales de Chile.

El *segundo Elemento Estructural* se centra en el "Conjunto de actividades y sectores económicos a incluir en la Taxonomía". Estas Actividades Económicas Elegibles (AEE) se determinarán mediante un análisis comparativo con otras taxonomías y sistemas de clasificación, tanto nacionales como internacionales, teniendo en cuenta su contribución a los Objetivos Medioambientales y su relevancia en el PIB. Estas AEE se ordenan bajo nueve Sectores Económicos Elegibles (SEE)⁸ alineados con el Clasificador Industrial Internacional Uniforme (CIIU), ya que permite una mayor interoperabilidad y flexibilidad para incluir sectores de importancia nacional y facilitar el uso de un enfoque *fast-track* en el desarrollo de los CTS⁹.

En el *tercer Elemento Estructural* de la Taxonomía chilena, las Actividades Económicas Elegibles (AEE) deben cumplir con tres Reglas Mínimas. Estas reglas exigen que las AEE contribuyan significativamente a uno o más Objetivos

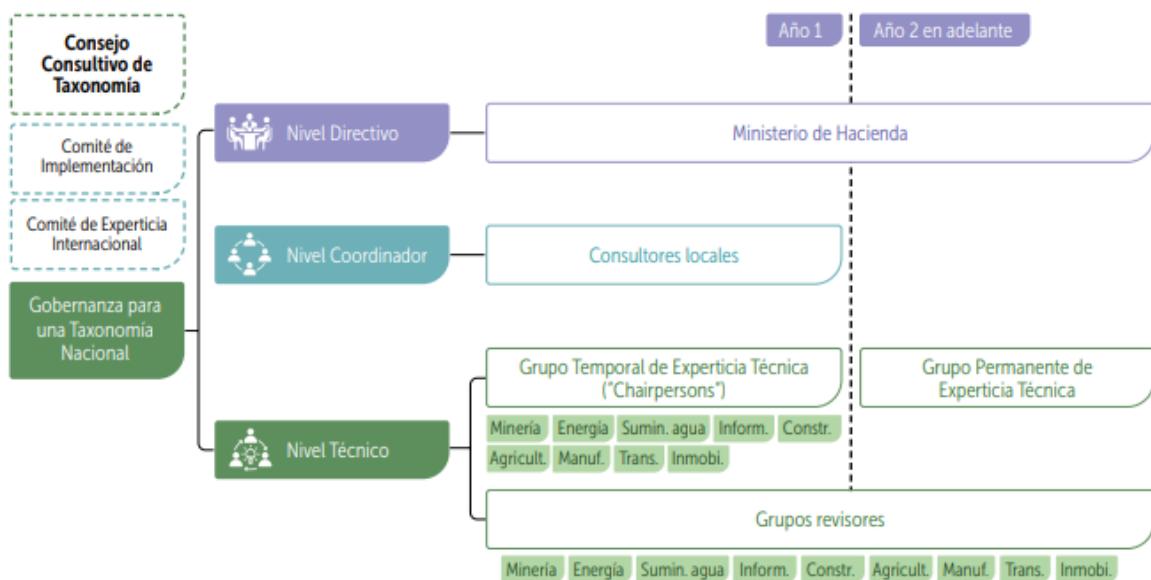
⁸ Los nueve Sectores Económicos Elegibles (SEE) corresponden a un subconjunto del nivel superior del Clasificador Industrial Internacional Uniforme (CIIU). Los sectores son: 1. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, 2. Minas y canteras, 3. Industrias manufactureras, 4. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, 5. Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación, 6. Construcción, 7. Transporte y almacenamiento, 8. Información y comunicaciones, y 9. Actividades inmobiliarias.

⁹ Los CTS para la Contribución Sustancial se desarrollarán de forma gradual. Primero, se establecerán los CTS para asegurar que las actividades no causen un daño significativo (DNSH) a los objetivos medioambientales. Posteriormente, se desarrollarán los CTS para evaluar la "Contribución Sustancial" de las actividades económicas a estos objetivos. Este proceso dependerá de la disponibilidad de datos y de la existencia de infraestructura necesaria, entre otras consideraciones.

Medioambientales, no causen un daño significativo a otros objetivos (principio de “No Hacer Daño Significativo”) y se adhieran a Salvaguardias Mínimas, para ser consideradas medioambientalmente sostenibles. Estas reglas, definidas por Criterios Técnicos de Selección, son desarrolladas por expertos para facilitar la implementación efectiva de la Taxonomía.

Respecto del cuarto *Elemento Estructural*, la Taxonomía establece una estructura de gobernanza de tres niveles: Directivo, Coordinador y Técnico. El Ministerio de Hacienda liderará el nivel Directivo. El Consejo Consultivo de Taxonomía, junto con el Comité de Implementación (integrado principalmente por asociaciones y entidades privadas) y un Comité de Experticia Internacional, proporcionarán asesoría al nivel Directivo. La conformación de los niveles Coordinador y Técnico considera la participación de diversos actores, como consultores técnicos, públicos, privados y de organismos multilaterales.

Figura 4. Esquema gobernanza para el desarrollo de la taxonomía local



Fuente: Ministerio de Hacienda, 2023. Estructura del Sistema de Clasificación o Taxonomía de Actividades Económicas Medioambientalmente Sostenibles para Chile.

El quinto *Elemento Estructural* de la Taxonomía, el Marco de Implementación, se enfoca en garantizar la legitimidad y hacer factible el uso de la herramienta por las diferentes entidades, buscando servir de referencia para su eventual incorporación

en el marco jurídico nacional. Este marco tiene como objetivo mantener la flexibilidad y adaptabilidad de la Taxonomía, reconociendo su naturaleza dinámica y la posibilidad de futuras actualizaciones y modificaciones.

La implementación efectiva de los Elementos Estructurales es crucial para el desarrollo y utilización futura de la Taxonomía chilena. Con su estructura ya definida, el enfoque se dirigirá a construir su contenido, que incluirá una lista de Actividades Económicas Elegibles y los Criterios Técnicos de Selección correspondientes. Estos criterios determinarán la sostenibilidad medioambiental de las actividades. El éxito de la Taxonomía dependerá tanto de la aplicación de la gobernanza propuesta como de un Marco de Implementación adecuado, asegurando que las entidades puedan cumplir efectivamente con sus objetivos.

CONCLUSIONES

Las taxonomías de finanzas sostenibles son herramientas clave en la movilización de capital hacia la sostenibilidad global, con países y regiones, incluido Chile, desarrollando sus propias taxonomías. Estas taxonomías, como las de la UE y China, varían en enfoque y metodología, reflejando las necesidades y estrategias locales y regionales.

Las taxonomías actúan como guías para orientar las inversiones hacia la sostenibilidad y contribuyen significativamente a la integridad y transparencia del mercado financiero sostenible. La evolución continua de las taxonomías, adaptándose a nuevos datos y estándares e incorporando nuevos sectores y actividades, es esencial para su efectividad y relevancia.

La Taxonomía chilena, que surge del "Acuerdo Verde" y se desarrolla a partir de la "Hoja de Ruta para una Taxonomía en Chile", refleja un esfuerzo por alinear las políticas nacionales con estándares internacionales de sostenibilidad. Con un enfoque en cinco Elementos Estructurales, incluyendo objetivos medioambientales, Actividades Económicas Elegibles, reglas mínimas, gobernanza y marco de implementación, Chile busca una taxonomía adaptable e interoperable. Este

desarrollo destaca la creciente importancia de una guía clara y coherente para las inversiones sostenibles, adaptándose a necesidades locales y globales.

REFERENCIAS

UN, 2023. Curso: Introducción a las taxonomías de las finanzas sostenibles. UN CC, 2023. <https://unccelearn.org/course/view.php?id=183&page=overview>

Ministerio de Hacienda, 2023. Estructura del Sistema de Clasificación o Taxonomía de Actividades Económicas Medioambientalmente Sostenibles para Chile. Ministerio de Hacienda, Agosto 2023. Disponible en: <https://www.hacienda.cl/areas-de-trabajo/finanzas-internacionales/finanzas-verdes/taxonomia-para-actividades-economicas-medioambientalmente-sostenibles/documentos>

ANEXOS

Tabla A1. Tipo de taxonomía

Tipo taxonomía	Descripción
Taxonomías verdes	Las taxonomías verdes son el tipo más común de taxonomía de las finanzas sostenibles, definiendo actividades alineadas con las metas de sostenibilidad del país. Se centran en objetivos como la mitigación y adaptación al cambio climático, la conservación de la biodiversidad, la gestión sostenible de recursos acuáticos y terrestres, entre otros. Países como Colombia, la Unión Europea (UE), Mongolia y Sudáfrica han implementado este tipo de taxonomía. Además, estas taxonomías pueden integrar salvaguardias sociales para garantizar que las actividades económicas se alineen con normativas internacionales de derechos humanos y laborales.
Taxonomías sociales	Las taxonomías sociales son sistemas de clasificación diseñados para dirigir las inversiones hacia actividades que generan beneficios sociales, basándose en

	estándares internacionales como la Carta Internacional de Derechos Humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
Taxonomías de actividades insostenibles	Las taxonomías de actividades insostenibles catalogan operaciones nocivas para el medio ambiente o la sociedad, que contravienen los principios de desarrollo sostenible. Incluyen industrias con altas tasas de emisión y contaminación, como la producción de aluminio y acero, y sirven como herramientas para redirigir el capital lejos de las actividades insostenibles. Aunque actualmente no se están desarrollando taxonomías específicas para estas actividades, la identificación de prácticas insostenibles se puede encontrar bajo sistemas de clasificación como las "taxonomías de semáforo".
Taxonomías de semáforo	Las taxonomías de semáforo clasifican las actividades económicas en un espectro de sostenibilidad utilizando colores verde, amarillo y rojo para reflejar su alineación con los objetivos de sostenibilidad. Estas taxonomías no solo identifican prácticas sostenibles (verde) sino que también trazan un camino de mejora para actividades dañinas (rojo) hacia prácticas más sostenibles. Por ejemplo, la Taxonomía de la ASEAN define tres categorías y establece vías de transición específicas para las actividades en la categoría amarilla. Estos sistemas permiten una evaluación más completa de las actividades económicas en relación con la sostenibilidad.

Fuente: UN, 2023.

Tabla A2. Tipo de método para la taxonomía

Tipo de método para la taxonomía	Descripción
Criterios técnicos de selección (CTS)	Son especificaciones detalladas que definen cuándo una actividad económica es compatible con la taxonomía de forma clara y transparente. Estos criterios pueden ser cualitativos, relacionados con características menos mensurables, o cuantitativos, basados en métricas y umbrales de rendimiento, y se determinan preferentemente a través de métodos científicos.
Listas blancas	

	Detallan actividades económicas específicas consideradas sostenibles dentro de varios sectores y subsectores, catalogándolas como elegibles para inclusión. Este enfoque, empleado por países como China, facilita a las empresas el proceso de demostrar su alineación con los objetivos de sostenibilidad. Sin embargo, la ausencia de criterios detallados puede conducir a interpretaciones variadas, lo que potencialmente afecta la credibilidad de la taxonomía. El enfoque basado en listas blancas puede combinarse con los CTS, lo que significa que los países pueden optar por aplicar los CTS a las actividades incluidas en las listas blancas.
Basadas en principios	Aplican una serie de criterios generales para evaluar la sostenibilidad de las actividades económicas. Estas taxonomías no se centran en sectores o actividades concretas, sino que utilizan un conjunto de preguntas y criterios de evaluación que permiten clasificar las actividades conforme a los principios fundamentales de la taxonomía, ofreciendo una guía más flexible para determinar su alineación con los objetivos de sostenibilidad.

Fuente: UN, 2023.

Tabla A3. Otras taxonomías estudiadas

País	Descripción
Colombia	<p>En abril de 2022, Colombia se convirtió en el primer país del hemisferio occidental en adoptar una taxonomía verde nacional. La taxonomía se utilizará para la emisión de bonos verdes y desempeñará un papel clave en la movilización de capital del sector privado hacia prioridades medioambientales. En la segunda versión de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático de Colombia la consolidación de la Taxonomía Verde de Colombia ha sido identificada como una línea estratégica para el desarrollo de instrumentos económicos y financieros.</p> <p>Fue elaborada producto de una colaboración interinstitucional liderada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y la Superintendencia</p>

	<p>Financiera de Colombia (FSC). Este esfuerzo también ha contado con la participación de otras instituciones como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), el Departamento Nacional de Planeación (DPN) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). El proceso fue apoyado financieramente por actores internacionales como el Grupo Banco Mundial, la Corporación Financiera Internacional (IFC) y la Tesorería del Banco Mundial, y fue respaldado por la Cooperación Suiza, y la Cooperación Sueca, Luxemburgo y el NDC Trust Fund.</p>
Corea del Sur	<p>Corea del Sur está buscando expandir el mercado de bonos verdes y establecer un sistema de apoyo para promover la emisión de bonos verdes. Como resultado de esto, en diciembre de 2022 el Ministerio de Medio Ambiente dio a conocer los resultados del "Proyecto piloto para la K-Taxonomía", que se llevó a cabo para aplicar la K-Taxonomía en los sectores financiero e industrial. Seis bancos y empresas emitieron bonos verdes por un total de 640.000 millones de KRW para diversos proyectos, como la generación de energías renovables y la construcción de infraestructuras para vehículos de emisiones cero (Ministry of Environment, 2022).</p> <p>La K- Taxonomía esboza principios y normas para las "actividades económicas verdes" que contribuyen a alcanzar seis objetivos medioambientales. A partir de 2023, el Ministerio apoya financieramente la emisión de bonos verdes, cuando se aplica plenamente la K- Taxonomía. El ministerio también educará a las partes interesadas sobre la taxonomía verde y ampliará la aplicación de la K-taxonomía al negocio de préstamos, incluyendo inversiones y préstamos.</p>
Indonesia	<p>En enero de 2022, la Autoridad de Servicios Financieros (OJK) publicó una primera edición de la Taxonomía Verde. En ella se clasifican las actividades basándose en la Clasificación Industrial Uniforme de Indonesia (KLBI), dejando margen para añadir más adelante actividades que aún no estén clasificadas. Los criterios se dividieron en un "sistema de semáforo", en el que el rojo significa "actividades perjudiciales", el amarillo "ningún daño significativo" y el verde "proporcionan un impacto positivo al medio ambiente". Lo anterior con el objetivo de ayudar a los inversores a orientar su financiamiento hacia actividades más sustentables (OJK, 2022).</p> <p>La publicación de la primera edición de la Taxonomía Verde de Indonesia destaca la importancia de tener una clasificación clara de las actividades sostenibles para orientar la inversión correctamente hacia proyectos sustentables. Para más detalles ver Indonesia Green Taxonomy (OJK, 2022).</p>
Reino Unido	

	<p>En 2019, el gobierno se comprometió con al menos tres objetivos, que se consideró como clave, del EU's Sustainable Finance Action Plan: divulgaciones, benchmarks y un nuevo marco de financiamiento sostenible, la taxonomía.</p> <p>El gobierno propone que, sujeto a consulta pública, la energía nuclear se considere dentro de la Taxonomía Verde del Reino Unido como una tecnología clave para alcanzar la carbono neutralidad. Una vez finalizada la taxonomía, se espera que las empresas informen voluntariamente durante al menos dos años, tras lo cual se considerará la posibilidad de hacerla obligatoria. Se busca evitar una carga excesiva para las empresas pequeñas, por lo que se desarrollarán propuestas que tengan en cuenta su tamaño y escala.</p>
--	---

Fuente: Elaboración propia en base a Estrategia Nacional de Financiamiento Climático (2022) para Colombia, 2050 Carbon Neutral Strategy of the Republic of Korea Towards a Sustainable and Green Society (2020) para Corea del Sur, Sustainable Finance Roadmap Phase II (2021 - 2025) (2021) para Indonesia, y Mobilising Green Investment 2023 Green Finance Strategy (2023) para Reino Unido.



clapesuc



@clapesuc



@clapes_uc



Clapes UC



ClapesUC



www.clapesuc.cl